



AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 2 de febrero de 2023 sobre las bases que han de regir la selección y convocatoria de tres plazas de personal laboral fijo. (2023080235)

Anuncio de 2 de febrero de 2023 sobre las bases que han de regir la selección y convocatoria de tres plazas de personal laboral fijo en el Ayuntamiento de Solana de los Barros en el marco de los procesos extraordinarios de estabilización del empleo temporal, en la aplicación de la Ley 20/2021 para la reducción de la temporalidad mediante el concurso de méritos. Anuncio 6465/2022 en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, número 14, de 20 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la selección, mediante el sistema de concurso de méritos de las 3 plazas de personal fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a partir de la publicación de la presente resolución en el BOE. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan se publicarán de conformidad con las bases de la convocatoria.

Solana de los Barros, 2 de febrero de 2023. La Alcaldesa, MARÍA DOLORES GÓMEZ VAQUERO.

• • •

